



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

EDICTO.

DOÑA ENCARNACIÓN B. CASTRO CANO, ALCALDESA-PRESIDENTA
DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN),

HACE SABER:

Que se ha dictado Decreto de Alcaldía número 135.1 de fecha 02/10/2020 mediante el cual y a la vista del resultado de la prueba de conocimientos, efectuada a las personas seleccionadas por el Servicio Andaluza de Empleo, para la contratación de “Personal de limpieza en general” dentro del Plan AIRE EMPLE@30+ 2020, se nombra para el puesto a la siguiente persona: NIF: 26041344-P.

Contra dicho Decreto, con carácter potestativo, indistinta y alternativamente, podrá interponerse:

- Ante el mismo órgano que la ha dictado RECURSO DE REPOSICION en los términos, plazos y alcance determinados en la normativa legal vigente
- RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en los plazos referidos en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Todo ello sin perjuicio de que se puedan ejercitar, en su caso, cualesquiera otros que se estimen procedentes.

Frailes, 02 de octubre de 2020.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA:

Fdo: Encarnación Bienvenida Castro Cano.

Código Seguro de Verificación	IV7GWKSSKAE3TOO3A4PAARCQPY	Fecha	02/10/2020 09:43 52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GWKSSKAE3TOO3A4PAARCQPY	Página	1/1

